



ENTREVISTA

Javier Fernández-Lasquetty y Blanc

Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid



Las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, nos ayudan a tomar decisiones en la Administración

Nombrado consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid en agosto de 2019 y, a partir de junio de 2021, y tras las últimas elecciones autonómicas, de Economía, Hacienda y Empleo, asumiendo así toda el área económica del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso.

Durante la primera mitad del año 2019 ha sido jefe de Gabinete del presidente del Partido Popular, Pablo Casado. A esa posición llegó después de una etapa profesional en el sector privado, fuera de España. Durante cuatro años fue Vicerrector de la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala), en la que también dirigió las carreras de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

En la Comunidad de Madrid fue Consejero de Sanidad (2010-2014), período en el que implantó la Libre Elección

de Médico y Hospital, y extendió soluciones tecnológicas como la Historia Clínica Digital y la Receta Electrónica.

También ha sido Consejero de Inmigración, Secretario General de la Fundación FAES, Diputado en el Congreso y Subdirector del Gabinete del Presidente del Gobierno José María Aznar.

Es licenciado en Derecho y en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Fue profesor asociado en la Universidad Camilo José Cela. Ha sido columnista habitual en Libertad Digital y otros medios digitales. Es miembro del patronato de la Fundación FAES.

Nació en Madrid en 1966. Está casado y tiene 3 hijos.

- **En la recuperación económica por la crisis derivada de la pandemia van a tener un papel fundamental los fondos europeos. De cara a la gestión de estos fondos ¿qué mecanismos de control se han implementado? ¿se proponen medidas de control adicionales a las exigidas por la Unión Europea?**

La Comunidad de Madrid dispone de un conjunto de mecanismos legales y administrativos para controlar el buen uso de los fondos públicos (Servicios Jurídicos, Intervención general, Cámara de Cuentas, Tribunal de Contratación, etcétera). Esos controles están establecidos básicamente en la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid y en otras normas y comportan el análisis de la legalidad de la actuación administrativa de la Comunidad, tanto ex ante como ex post. En el caso de la gestión de los fondos europeos, el ente financiador, esto es, la Unión Europea, establece e impone sus propios instrumentos de control, que son sumamente rigurosos y se añaden a los controles propios de la Comunidad.

- **¿Se han establecido mecanismos de transparencia destinados a informar a la ciudadanía del coste económico y del impacto en la gestión pública de la pandemia del Covid-19?**

La Comunidad de Madrid dispone de una muy avanzada normativa en materia de transparencia que se aplica a este y a todos los supuestos de gestión de fondos públicos. En el caso de los fondos Covid, la Consejería de Hacienda elaboró un informe especial sobre la gestión de dichos fondos que fue presentado en la Asamblea de Madrid y debatido por todos los grupos parlamentarios. A todo ello se suma que el pasado día 11 volví una vez más a esta Institución para rendir cuentas sobre los contratos que se hicieron de cara a hacer frente a la crisis sanitaria. Estos contratos están, a su vez, a disposición de todos los ciudadanos en el Portal de Transparencia.

- **Describe el plan de fiscalidad para Madrid en esta nueva legislatura, medidas a adoptar y objetivos**

Para el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso una de las prioridades es bajar al máximo los impuestos, partiendo de la premisa de que el dinero de los ciudadanos donde mejor está es, precisamente, en el bolsillo de los ciudadanos. De ahí que vayamos a bajar medio punto el tramo del IRPF a lo largo de la

Legislatura y de que vayamos a eliminar todos los impuestos propios. En definitiva, vamos a continuar la línea de los últimos Gobiernos liberales del PP, que han demostrado que bajando impuestos se impulsa la actividad económica, crece el empleo y aumenta la recaudación tributaria.

- **A la fecha de esta entrevista, con la disolución de la Asamblea de Madrid, la convocatoria de elecciones, el nuevo gobierno... los presupuestos de la Comunidad de Madrid no se han podido aprobar, ¿qué supone este retraso para nuestra economía?**

Como se ha demostrado, el hecho de no haber contado con nuevos presupuestos no ha repercutido de forma negativa en la prestación de los servicios públicos de calidad de los que disfrutaban los madrileños. Todo lo que estaba previsto se ha llevado a cabo, e incluso hemos podido afrontar los efectos de la crisis provocada por la pandemia de forma solvente gracias a las políticas de rigor presupuestario que se han llevado a cabo a lo largo de los últimos años.

No obstante, y de cara a los retos del futuro, ya se han elaborado los Presupuestos para el año que viene y estamos negociándolos con VOX, de cara a que se puedan sacar adelante en los próximos días. 2022 será un año clave para la recuperación económica y social de nuestra comunidad, porque son unos presupuestos acordes a la situación y a las necesidades que tienen en este momento los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

- **La ciudadanía reclama cada vez mayor control sobre las finanzas públicas ¿qué opinión le merece el papel desempeñado por los órganos de control externo?**

En toda financiación, sea pública o privada, pero mucho más en el primer caso, es absolutamente necesario que haya un órgano externo de control, que realice un análisis riguroso y absolutamente independiente de las rendiciones de cuentas. En el caso de nuestra comunidad autónoma, cuyo órgano de fiscalización es la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid desde 1999, creo que cumple perfectamente las funciones para las que fue creada y aporta credibilidad y rigor a la financiación madrileña, además de ayudar a los ayuntamientos de nuestra región.



■ **¿Qué influencia tienen, a su juicio, las recomendaciones de la Cámara de Cuentas sobre el sector público madrileño?**

Sus recomendaciones parten del conocimiento experto e independiente, así como del análisis detallado de nuestra actividad económica y financiera, con muy buenos criterios sobre la eficacia de la gestión; por ello, merecen ser tenidas en cuenta y forman parte de las aportaciones expertas que nos ayudan a tomar decisiones en la Administración.

■ **Además de Hacienda, tiene a su cargo otras responsabilidades como la Función Pública en la Comunidad de Madrid. En su opinión, ¿cuáles serían los principales retos a los que se enfrenta su Consejería en esta materia en los próximos años?**

Hemos tenido un gran reto desde que comenzó la pandemia para adaptarnos a la situación y continuar atendiendo a los ciudadanos, para lo que hemos avanzado rápidamente en la digitalización y el teletrabajo, regulándolo entre los empleados públicos de la Administración regional. Recordemos que, precisamente la posibilidad de trabajar desde casa ha sido uno de los primeros acuerdos con los sindicatos que una comunidad autónoma ha logrado tras el estado de alarma.

Además, estamos inmersos en ejecutar las Ofertas de Empleo Público que recogen plazas de nuevo ingreso,

promoción interna y estabilización, lo que supone la publicación de 154 convocatorias antes de que finalice 2021 y una oferta de 11.732 plazas”.

■ **¿Cuáles son las previsiones económicas de la Comunidad de Madrid con respecto a 2022?**

Sin duda hemos sufrido un gran golpe con la pandemia y del que estamos ya recuperándonos de una forma más rápida gracias a la política de Isabel Díaz Ayuso de no perjudicar de forma innecesaria la actividad económica. Por eso creemos que en el segundo semestre de 2022, y en la línea de las previsiones económicas de entidades externas, recuperaremos los niveles de crecimiento previos a la crisis, antes que el conjunto de España.

Pero por supuesto, no podemos olvidarnos de que todavía no estamos libres del COVID-19, como bien están comprobando ahora en otros lugares de Europa, y que están sufriendo nuevas restricciones como consecuencia de la pandemia. Por ello, la Comunidad de Madrid va a realizar test de antígenos de cara a las celebraciones de Navidad. Además, hemos solicitado a CEIM y a la Cámara de Comercio colaboración para que las empresas realicen pruebas a sus empleados para garantizar cenas y comidas en estas fechas de manera segura. El trabajo conjunto entre el sector público y el privado ha sido fundamental en la lucha contra la pandemia y en poder mantener Madrid abierto.